



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 NOV. 2005

Res. H N° 1435-05

Expte. N° 4.542/05

VISTO:

La Circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del "Curso Extracurricular de Idioma Francés" cuenta con un remanente del ejercicio económico-financiero 2004, que se destinó a afrontar gastos del ejercicio anterior (comisiones bancarias) y del actual;

Que el Convenio celebrado entre esta Facultad y El Banco Macro fija en su artículo 6° el monto de la comisión que el Banco percibirá por cada boleta pagada en sus sucursales (más IVA), en consecuencia, los gastos y comisiones bancarias que se generaron en el ejercicio anterior (y en el primer bimestre del actual) deben necesariamente ser aceptados;

Que corresponde aprobar los gastos efectuados por la actividad mencionada, según lo dispuesto mediante circular citada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA a/c DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

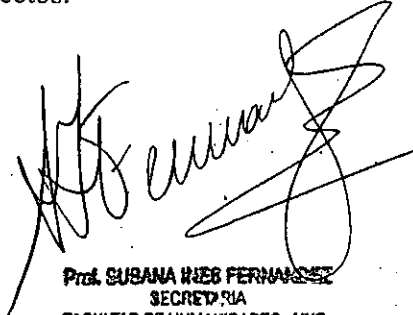
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados con recursos propios remanentes del ejercicio económico-financiero anterior, del "Curso Extracurricular de Idioma Francés", por la suma total de Pesos TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 49/100 (\$ 333,49) .-


ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma indicada en el artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, F.F. 16 – Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Departamento de Lenguas Modernas, Prof. Laura MARZIANO, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y siga a la División Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL


Prof. SUSANA HUEZ FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.